

**XXXI Congreso ALAS
URUGUAY 2017**

**Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio**

**GT 04 “Estado, legitimidad, Gobernabilidad
y Democracia”**

**Patrón de acumulación, correlación de fuerzas y forma estatal: Notas
para entender los Estados Latinoamericanos**

**Margarita Favela
CEIICH-UNAM**

La idea central es que el patrón de acumulación global y financiarizado debilita e incluso cancela la viabilidad de las formas de organización que las clases subalternas erigieron como base del poder de negociación que respaldó la creación del Estado benefactor y la mejora sustancial de condiciones de vida y trabajo durante ese período. Ese cambio en la correlación de fuerzas es cardinal en la explicación del deterioro de los niveles de vida de los sectores populares en aquellos países de la región en donde el proyecto neoliberal se ha mantenido como dominante desde su instauración, y también es parte de la explicación de la debilidad de los proyectos "progresistas" (postneoliberales) en aquellos que han intentado desertarlo. El reconocimiento de este condicionamiento estructural nos pone frente a la necesidad de repensar de manera integral las posibilidades del desarrollo en la región

I. El Estado de bienestar

Lo primero que quiero enfatizar es que el ESTADO de BIENESTAR fue un interregno del capitalismo resultado de la articulación de tres factores: el desarrollo de un patrón de acumulación fundado en la extracción de plusvalía relativa y el consumo obrero masivo, una sólida y creciente capacidad organizativa económica y política de los trabajadores asalariados, expresada en sindicatos, uniones y confederaciones sindicales, así como en partidos laboristas, socialistas y comunistas, y un escenario de lucha de clases a nivel mundial favorable a las fuerzas progresistas, manifiesto en la lucha contra el fascismo y por la legitimación de la democracia burguesa contra la alternativa comunista.

Esta correlación de fuerzas se concretó en la formación de un sistema normativo e institucional que sancionó y amplió la inclusión, en diversos grados, de la mayoría de la población trabajadora como ciudadanos con plenos derechos, e impuso a la acumulación capitalista una serie de restricciones y condicionantes que resultaron en un aumento acelerado del producto nacional, un crecimiento relativamente equilibrado entre sectores económicos y una distribución del ingreso crecientemente favorable al factor trabajo. Además en la construcción de un sistema de representación de intereses, en la que los sectores subalternos lograron el reconocimiento de su condiciones de ciudadanos con derechos plenos, mediante el ejercicio del voto y el acceso de sus partidos al poder, y en la construcción de garantías sociales.

Estas condiciones se fueron transformando desde mediados de los años setenta y a partir de los noventa podemos decir que la correlación de fuerzas es plenamente favorable al capital, estando el polo subalterno francamente a la defensiva.

Estos cambios tienen su expresión material más estructural en la transformación del patrón de acumulación, que involucra además de la organización del proceso productivo, las relaciones de poder entre las clases en el ámbito directo de la producción de plusvalor. El patrón de acumulación está dado por las formas concretas de subsunción del trabajo al capital, que implican además de las características de la organización operativa del proceso productivo (más o menos tecnificación y autonomía del trabajador frente a la máquina; espacios de solidaridad de clase, etc.), las formas de la participación del trabajador en la reproducción del ciclo de acumulación, mediante la definición del nivel salarial y a través de ello, de su condición de consumidor de mercancías (que es lo que define el grado de explotación de la fuerza trabajo y por tanto de la tasa de plusvalía y ganancia)

II. Patrón de Acumulación financiarizado y global

Lo segundo que quiero señalar es que a partir de los años setenta, se comienza a desmontar el patrón de acumulación fordista y a conformar el patrón actual, que se conoce como patrón de acumulación financiarizado y global.

Antes de pasar a examinar las principales características de este patrón, quisiera hacer un paréntesis para dejar planteada –solo a modo de hipótesis audaz y

descabellada, que tendría que ser examinada y testada seriamente, con observables económicos y políticos-, la idea de que las “crisis” que aparecen a partir de 1971 son una fabricación política necesaria para justificar frente a las sociedades, el desmantelamiento del Estado social y la reducción del poder social que había logrado construir los sectores subalternos a lo largo de las tres o cuatro décadas anteriores –mediante la lucha sindical, la lucha partidista y la incipiente lucha de organizaciones ecologistas, de consumidores, feministas, pacifistas, contraculturales, etc.-, y que no sólo estaban cuestionando ideológicamente la hegemonía burguesa, sino que había venido creando instituciones y organizaciones desde las cuales se imponían serias restricciones a la forma de llevar a cabo la acumulación y la dominación capitalista. Entonces, el capital se propone y consigue desmantelar el Estado rector y recuperar toda la libertad de acción para expandirse, ocupando nuevos territorios y nuevas actividades, creando nuevas formas de elevar la tasa de explotación de la fuerza de trabajo y profundizando la competencia, para acelerar la centralización y concentración del capital, desplegando además una propaganda ideológica fenomenal contra cualquier otra forma de organización social, presentándola como fallida, autoritaria y corrupta. En síntesis lo que plantea la hipótesis es que no fue la crisis económica lo que obligó al desmantelamiento del Estado interventor y social asociado al fordismo, sino que las grandes corporaciones y los intelectuales orgánicos de la burguesía mundial “se inventaron” las crisis, precisamente para desmantelar ese poder subalterno encarnado en las instituciones del poder estatal y en las organizaciones sociales y civiles que lo alimentaban, y liberar a los

grandes capitales de las regulaciones que frenaban su intrínseca ambición voraz, codiciosa, mezquina, rapaz y depredadora.

Hasta aquí el paréntesis.

Volviendo a las características del modelo de acumulación actual –éticamente definido por las cualidades recién mencionadas-, no obstante que no existe consenso sobre su caracterización, hay cierta reiteración sobre algunas de sus particularidades. Aquí me referiré a cinco de ellas como las principales: el predominio de capital financiero sobre el manufacturero; la globalización de la valorización del capital mediante la internacionalización del proceso productivo, la flexibilización laboral, la masificación globalizada del consumo y la reapropiación de actividades de servicio y de recursos naturales.

El primer rasgo es el predominio del capital financiero, articulado a una fuerte pérdida de importancia (absoluta y relativa) del capital manufacturero, tanto en términos de su aporte a la generación del producto nacional/global, como al número de empleos que genera, habiendo sido desplazado, por el capital comercial y particularmente el financiero. La relativa pérdida de importancia del sector manufacturero no significa que la producción de bienes materiales haya perdido importancia, todo lo contrario si vemos la cantidad de mercancías que se producen y se comercian y consumen en el mundo hoy. La pérdida de importancia tiene que ver con el hecho de que dentro de la actividad productiva, las corporaciones han separado la operación propiamente fabril de las funciones de diseño, publicidad, comercialización, administración e incluso financiamiento, que hoy se contabilizan como servicios, y que son las que concentran la parte

significativa de los ingresos de las corporaciones, si bien el grueso de la fuerza laboral se sigue concentrando en las labores operativas.

Al hacer esta división, no solo estas fracciones de capital se han convertido claramente en las dominantes, sino que dentro de ellas, la financiera hasta cierto punto se ha autonomizado, y es la forma dineraria del capital (real o virtual) la que dirige y organiza el proceso de valorización en la economía.

Claramente la banca y el crédito dejaron de ser "soportes" de la producción manufacturera, de servicios o el agro, para convertirse, mediante el desarrollo de los mercados de futuros, las bolsas de valores y los sistemas crediticos de primer, segundo y tercer nivel, en un espacio central de valorización del capital, al punto tal que muchas empresas que en su origen eran productivas, han creado o se han transformado en entidades financieras, adquiriendo con ello una gran movilidad y con ello nuevas formas de apropiación del excedente social. Esta posibilidad se ha visto potenciada con el manejo virtual de la riqueza que el desarrollo tecnológico permite, tanto con la supresión de los controles a la libertad de movilidad del capital resultado de la eliminación de la regulación construida bajo el Estado social.

El segundo rasgo del patrón es precisamente el de la globalización, es decir, el de la internacionalización del proceso de valorización del capital, bajo cualquier de sus formas, ya sea mediante la manipulación virtual de capital dinerario, o mediante la transnacionalización de la inversión productiva (en manufactura, en servicios y en el agro), factible por el desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, que permiten la fragmentación de los procesos productivos y la

localización de los diferentes segmentos en donde la inversión resulta más rentable (deslocalización y localización en zonas de bajos salarios, sin organización sindical, infraestructura barata, paraísos fiscales, etc.). Ello permite a las empresas disponer de una EIR a nivel planetario, pues las reservas de fuerza de trabajo de cada país compiten entre sí para atraer capitales productivos, ofreciendo los salarios más bajos como principal atractivo, incluso participan en este mercado zonas que no está activamente incorporadas al mercado mundial¹. Así, el desempleo a nivel mundial es una palanca de la acumulación de capital global, que regula los costos laborales en cada una de las economías nacionales y regula de ese modo también los costos laborales internacionales.

El tercer rasgo es la flexibilización que está en la base de la precarización laboral. La continuación de la innovación tecnológica permitió una fragmentación del proceso productivo en una infinidad de segmentos estandarizados -la mayoría de los cuales no requieren de mano de obra especializada, ni experimentada-, que

¹ Charles Hubbs, propietario estadounidense de la fábrica Fortunique, decidió trasladar buena parte de su operación en Cantón China, a otros países del sudeste asiático. "No sé de ninguna fábrica de China que pueda absorber los aumentos de precios, las quejas de los trabajadores y el renminbi (la divisa china, también conocida como yuan, cada día más robusta)", expresó Hubbs.

El estadounidense es uno de una legión de empresarios, grandes y pequeños, que, en su afán por abaratar costos, están trasladando sus operaciones de regiones costeras al interior o a otros países, en un claro indicio de que los días del sur de China como paraíso para la fabricación de productos a bajo costo están contados.

Andy Lin, gerente de ventas al exterior de una pequeña empresa textil de Cantón, dijo que el propietario abrió otra fábrica en la provincia de Jiangxi, al norte, para hacer frente a la subida de los costos y a la escasez de mano de obra. Los empleados –que trabajan 14 horas, con un descanso de 90 minutos– fabrican camisas a ser enviadas a Japón, Israel, Corea del Sur y México.

Foxconn Technology Group –el fabricante de artículos electrónicos más grande del mundo, con clientes como Apple, Sony y Hewlett-Packard– planea reducir gradualmente su fuerza laboral de 400.000 empleados en la ciudad de Shenzhen, al sur de China, eliminando una cuarta parte de las plazas, y trasladar el grueso de su producción al interior. En Shenzhen, que se encuentra junto a Hong Kong, se mantendrá únicamente la operación de investigación y desarrollo y se contratará más ingenieros y diseñadores. Tomado de "cada vez cuesta más producir mercancías a bajo costo en China", Animal Político 5 de abril de 2011. <http://www.animalpolitico.com/el-pulso/cada-vez-cuesta-mas-producir-mercancias-a-bajo-costo-en-china/> (consultado 26-10-2016)

junto con la automatización de muchas áreas, la simplificación y la diferenciación extrema de las funciones de los operarios, consiguió reducir la presencia y la importancia relativa de los "trabajadores calificados" y de la contratación colectiva, pues mediante esas nuevas características del proceso productivo, derivadas de las técnicas de manufactura asociadas al "toyotismo" (flexibilización de funciones, rotación en los puestos, estímulo al trabajo en "equipo" y promoción de la ruptura de la solidaridad laboral y su sustitución por la identificación entre subalterno y jefe; sistema just-in-time que elimina stocks) y a la subrogación laboral (outsourcing), fue desgastando las bases en que se sustentaba la fuerza de los sindicatos. Como efecto de la flexibilización, ha ocurrido un proceso de remergencia de la explotación extensiva de la fuerza de trabajo, a partir de la reaparición del trabajo a destajo (por metas y por comisión), la ampliación de la jornada laboral, la reducción del salario real no solo mediante la reducción de su capacidad adquisitiva (a través de la inflación) sino directamente mediante la supresión de los beneficios sociales con los que estaba asociada la contratación colectiva (vacaciones, seguro médico, ayuda para vivienda, pensiones, etc.); concomitantemente, la pérdida de la organización laboral, ha generado el deterioro de la calidad del trabajo (ausencia de contrato y de beneficios), el incremento del subempleo (y el trabajo sin salario) y del desempleo.

El cuarto rasgo es la masificación global del consumo. Complementariamente a este desgaste del poder negociador de los asalariados en el espacio productivo, ocurre, gracias a la internacionalización de la producción, una reducción impresionante de los costos de manufactura, lo que "democratiza" el consumo aún

más, paradójicamente haciendo irrelevante la remuneración al trabajo como factor para la realización de la producción y de la plusvalía, pues ahora no solo se amplían los mercados a nivel global para cada empresa, sino que con la "obsolescencia programada" los consumidores se multiplican artificialmente, al tener que sustituir un artículo por su desgaste físico o por su actualización forzada. Esta ampliación del mercado global hasta los rincones más recónditos del planeta, ocurre simultáneamente con su reestratificación y marcada diferenciación por segmentos de ingreso, en donde significativamente el salarial vuelve a ser colocado en los niveles más bajos, pues la transformación del patrón de acumulación implica la sustitución del consumo del asalariado nacional por el consumidor masivo global (paupérrimo trabajador que consume mercancías de bajísimo costo y calidad), suprimiendo la necesidad de una remuneración salarial creciente como condición para la realización de la plusvalía y la reproducción del ciclo de acumulación. Hay entonces una reaparición y crecimiento de la pobreza entre los trabajadores formales, la que había ido tendiendo a la desaparición durante la etapa anterior, en donde estaba "reservada" a quienes estaban excluidos de la relación de asalariamiento (migrantes, subempleados, desempleados, campesinos, viejos mujeres y jóvenes). Las políticas de focalización de la población bajo la línea de pobreza lo único que persigue es mantenerlos como consumidores del más bajo nivel (y evitar que se mueran masivamente)²

² Si en 1981 44% de la población mundial (1990 millones) vivía con menos de 2 dólares diarios, en 2011 ya solo son 12.7% (896 millones de personas), pero 2590 millones vivían con menos de 3 dólares en 1981 y 2200 lo hacen en 2011, es decir, una reducción marginal.
<http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview> (consultado 26-10-2016). Los salarios

Finalmente, el quinto rasgo del patrón de acumulación financiarizado y global, involucra la mercantilización de actividades y recursos antes ajenos a la producción capitalista, a través de la privatización de servicios sociales y la privatización y explotación intensiva de recursos naturales. La apertura de nuevos espacios de valorización del capital logrados mediante el desmantelamiento de la propiedad estatal (sectores estratégicos como energía, combustibles, comunicaciones, banca central e incluso la administración de las cárceles) que ha pasado a manos privadas, y mediante la privatización de los servicios básicos conseguida con el desmantelamiento de la seguridad y servicios sociales como educación, salud, vivienda y pensiones, se articula con el embate en sectores intocados o relativamente abandonados previamente (quizá precisamente debido a las regulaciones ambientales existentes) ha acelerado la inversión masiva en la explotación comercial en recursos naturales como agua, áreas de recreo, biodiversidad, minas, y toda clase de recursos naturales vírgenes, antes no mercantilizados, que han implicado procesos de rapiña y despojo similares a los ocurridos entre los siglos XVI y XIX.

Todo lo anterior nos dibujos un patrón de acumulación capitalista en que las posibilidades de control, regulación o encauzamiento del capital a través del aparato estatal están reducidas a un nivel ínfimo, porque además del desmantelamiento que sufrió el Estado regulador, hoy va a contracorriente en términos ideológicos, pues nunca como ahora había sido tan fuerte y generalizado

industriales en el mundo subdesarrollado están alrededor de 4 dólares mensuales <http://www.globalresearch.ca/la-mano-de-obra-barata-en-la-econom-a-global/5828> (consultado 26-10-2016), y en EU 46 millones de personas viven con 4 dólares al día <http://www.contrainfo.com/7563/4-dolares-diarios-para-vivir-en-eeuu/> (consultado 26-10-2016).

el descrédito y a la percepción del Estado como agente, espacio y garantía de corrupción, de la que por cierto se deja afuera a la libre empresa, a la que la ideología dominante ensalza como la "salvación" de la libertad y la democracia.

III. Estado neoliberal

Este patrón de acumulación, revela claramente la transformación de la correlación de fuerzas entre capital y trabajo en favor del primero. Ahora bien, si consideramos que el patrón de acumulación (como corporeidad de determinadas relaciones sociales) va generando un sistema de mediaciones específicas, que se sistematizan como sistema normativo y dan lugar a las características propias de la forma estatal, tenemos que el Estado neoliberal precisamente expresa, reafirma y reproduce esa correlación de fuerzas.

Quiero hacer nuevamente un paréntesis para enfatizar dos aspectos: uno es que esta manera de entender al aparato estatal busca mostrar las articulaciones orgánicas entre las formas de la reproducción de la vida material y las formas de regulación de la vida social, enfatizando que ES NECESARIO TENER MUCHO CUIDADO DE NO ENTENDER DE MANERA INSTRUMENTAL AL ESTADO. Porque no se trata de que "el Estado esté capturado" por unos u otros intereses: antaño los de las clases populares, medias y la burguesía industrial y ahora los de los narcos y el crimen organizado, o bien los del capital transnacional, sino que es necesario entender al Estado como la concreción de una correlación de fuerzas entre sujetos políticos en permanente conflicto, en la forma de un sistema normativo, institucional y de prácticas que fijan las reglas para la regulación de

dicho conflicto, y que establecen una determinada manera de distribución del excedente socialmente generado.

Esa correlación de fuerzas está fuertemente condicionada por las condiciones en que se organiza la reproducción de la vida material, es decir, por las características del patrón de acumulación que define, el grado de subsunción del trabajo al capital, el grado de explotación de la fuerza de trabajo, que expresa y condiciona la composición política de las clases y sus formas de organización y de lucha.

El otro aspecto es para subrayar lo inadecuado de aquellas lecturas que califican al Estado neoliberal como Débil, subsidiario o inoperante. No se trata de ESTADO DEBIL para referirse al Estado neoliberal, nada más erróneo. Es un Estado fuerte, potente, interventor, pero emplea su fortaleza para disciplinar a los actores sociales en favor de la mayor concentración y centralización de la riqueza social en manos de los grupos dominantes, cada vez más reducidos numéricamente. Tampoco es un Estado que no regule, es un Estado que regula en favor de la destrucción de las capacidades organizativas de los sectores populares, y de todos aquellos que se contraponen a los intereses que defienden, y regula en favor de esa concentración y centralización de recursos de la que hablamos. Imagínense que tan poderosos serán estos Estados que mantienen el orden social en contra de los intereses de la mayoría de la población y en favor de una ínfima minoría, y no solamente mediante el uso de la coerción física, sin mediante la creación de normas, prácticas e instituciones que reproducen la dominación burguesa.

Regresando a sus rasgos, en congruencia con las transformaciones del patrón de acumulación, las formas estatales también experimentan modificaciones fundamentales. Además de la privatización de la propiedad social, la destrucción sistema de seguridad social y la desregulación nacional del capital ya mencionadas, hay que enfatizar el significado político de estas transformaciones, en el sentido de que la reconversión (no reducción) del poder estatal se dirige a la profundización y fortalecimiento del poder del capital sobre el trabajo así como a promover la centralización y concentración de los recursos (capital, ingresos, propiedad) en manos de los agentes más poderosos, utilizando toda clase de mecanismos disponibles desde el gobierno, apertura comercial, liberalización de los mercados de capitales, uso de recursos fiscales para el financiamiento de deudas privadas, liberalización del tipo de cambio y autonomización de los bancos centrales. Todas esas decisiones de política, calificadas como eficientes, son en realidad simplemente decisiones para favorecer la concentración de la riqueza en manos de las fracciones y grupos más poderosos del capital.

Este proceso de concentración persigue además, de manera muy sustancial la total anulación de las clases subalternas como sujetos con derechos, no solo mediante el desmantelamiento de las organizaciones laborales, sino incluso mediante la erradicación de los derechos como consumidores y como ciudadanos, en virtud de la absoluta libertad de empresa y la promoción del fortalecimiento de los monopolios y oligopolios, en un contexto de total libertad para el capital y reducción de los derechos y garantías individuales.

Complementariamente a la destrucción de las bases del poder económico del trabajo organizado gremialmente, mediante la precarización laboral, la transformación del Estado también ha significado la abierta y clara reducción de los derechos políticos y civiles de la población en su conjunto. Este proceso tiene dos vertientes, la vía directa, que es la modificación legal de los códigos penales, suprimiendo garantías básicas como la protección judicial (arresto sin orden de aprehensión, retención por más de 72 horas, prácticas extremas de interrogación, etc.), y criminalizando la protesta social.

En el caso mexicano a la violación tradicional de los derechos políticos y civiles se agrega el uso de acciones de terrorismo de Estado, particularmente desarrolladas a partir de la formación de oficiales del Ejército mexicano en las escuelas de contrainsurgencia de EU, haciendo de la tortura, la desaparición forzada, el asesinato extrajudicial y el uso de cuerpos paramilitares, parte nodal de una política de control basada en el aterrorizamiento de la población y el exterminio físico de los líderes sociales y sus defensores (periodistas, activistas y defensores de derechos humanos). Esta estrategia de control tiene además la “ventaja” para los detentadores del poder, de que al hacer un uso clandestino e ilegal de la violencia estatal, no deja un rastro que pueda ser legalmente denunciado, con los que invisibiliza la violencia que ejerce contra los descontentos. Finalmente, el control totalitario de los medios masivos de comunicación, que cancela la posibilidad de expresión de los diversos puntos de vista, y permite la satanización y condena pública de los grupos disidentes, que son silenciados de manera absoluta.

Por último, pero ciertamente no por ello menos importante, la transformación del Estado social en estado neoliberal ha significado la desaparición del espacio electoral como arena de lucha (mediante la destrucción política de los partidos obreros, laboristas, comunistas), mediante la supresión de las diferencias programáticas entre partidos de derecha e izquierda. La eliminación de la “amenaza” comunista –a nivel global con la desaparición del bloque soviético y a nivel nacional con la “modernización” y desaparición de los partidos comunistas-, ha implicado una reducción del poder negociador de las clases asalariadas, pues su referente mítico fundamental ha sido suprimido.

IV. Los Estados latinoamericanos

Ante esta transformación del patrón de acumulación y del sistema de dominación, en América Latina se han presentado tres tipos de derroteros: el de los países donde la lógica dominante se ha impuesto con gran fuerza; la de los países en donde ésta ha sido impugnada, buscando atenuar sus rasgos más violentos y depredadores, y la de los países que ha intentado mantenerse al margen de la misma.

Entre los primeros están la mayoría de los países de la región, con México, Chile y Colombia a la cabeza. Entre los segundos están los países en los que gobiernos de centro izquierda han tratado de impulsar políticas nacionales de desarrollo, en diversas versiones, condiciones y con diversas fortunas y longevidades: Brasil Argentina, Bolivia y Ecuador; y por último están los países que han tratado de

mantenerse o conformar economías al margen del dominio de las grandes corporaciones, como son básicamente los casos de Cuba y Venezuela.

Aventura aquí otra hipótesis: la de que en esta división ha sido un factor de gran importancia el nivel de internacionalización del aparato productivo, es decir, del grado de apertura de la economía a los capitales cosmopolitas, la importancia relativa de las grandes corporaciones y la consiguiente integración/amalgamación de los empresarios locales (“nacional”) como asociados/subordinados de las empresas metropolitanas. Diría que a mayor nivel de apertura e internacionalización, mayor el poder del capital, más desfavorable la correlación de fuerzas para los sectores subalternos y mayor el nivel de deterioro de las condiciones de vida y trabajo (mayor nivel de desigualdad social y de niveles de pobreza)

Tenemos entonces que en los países en donde el nivel de apertura e integración a la economía mundial, es decir, la que ha dado mayor acceso a las grandes corporaciones es en donde las modificaciones al patrón de acumulación han sido más aceleradas (el desmantelamiento de la economía nacional ha sido más intensivo), la presencia del capital transnacional más avasallador y la “alianza/subordinación” de la burguesía nacional a la metropolitana más contundente, en consecuencia el desmantelamiento del Estado social más completa y la correlación de fuerzas en favor del capital y en detrimento de los sectores populares ha sido más acentuada: Chile, México y Colombia.

En los países en los que la economía está/ba menos transnacionalizada (Argentina, Brasil) y donde se pudo articular un movimiento popular con cierta

envergadura, esa correlación de fuerzas permitió el acceso al gobierno de proyectos con una orientación “progresista”, que pusieron en marcha políticas que en cierta forma remiten al patrón nacional-desarrollista, con variantes. Solo que en este período, la propuesta carece de la fundamentación socioeconómica que dio fuerza al momento anterior, pues ni los sectores subalternos poseen la fuerza de que disponían, arraigada en un patrón de acumulación fordista, ni los Estados tienen la legitimidad y el respaldo del que aquellos gozaron, ni mucho menos tienen las herramientas para imponer al capital las formas de operación que ese proyecto necesita: la volatilidad del capital es altísima, y como dice José Mujica, si al capital le pones trabas, vuela, se te va y te deja a la gente sin trabajo, y a las arcas sin fondos. Pero además, te hace unas campañas de propaganda, que termina por voltearte al electorado en contra, y te echa del gobierno.

Pero hay otra cosa más: el drama de estos gobiernos “progresistas” es que en la realización de sus metas está el germen de su destrucción, pues en la medida en que la reactivación económica que persiguen no implica otra cosa que el fortalecimiento del capital, resulta en el inmediato e ineludible debilitamiento de su capacidad de regularlo. Y si promueve la organización popular para mejorar sus posibilidades regulatorias, se enfrenta al dilema que plantean unas clases subalternas organizadas contrarias a la reproducción de la dominación capitalista. Pero además, en términos de política internacional también está en desventaja, porque buscan “reconstruir/mantener” el espacio económico nacional, completamente a contracorriente de las tendencias dominantes en el capitalismo global que ansía penetrar y dominar ese espacio nacional, para lo cual cuenta con

agentes internos interesados en ese mismo objetivo, por los beneficios que tal estrategia les reporta.

Finalmente, el caso de las economías con un menor grado de internacionalización capitalista, son las que concurrentemente ostentan una política de desarrollo nacional-popular, con orientación social o socialista.

V. A manera de conclusión

La alternativa me parece está planteada en términos que trasciendan los límites de la organización de la sociedad fundada en la propiedad privada de los medios de producción, es decir, en la capacidad de los subalternos, de organizarse transnacionalmente, siguiendo las líneas de organización del capital, para formular estrategias de lucha que realmente le logren imponer condiciones de operación menos onerosas para los trabajadores, o en la creación de formas de sociabilidad no capitalistas, ya sea como entidades productivas, unidades territoriales o ambas.